

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 30 de julio de 2020, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores a la de 23 de julio de 2020, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso en la Escala Técnica de Administración de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.

Advertido error material en la Resolución de 23 de julio de 2020 de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso en la Escala Técnica de Administración de esta Universidad, por el sistema de promoción interna, publicada en el BOJA núm. 144, de 28 de julio de 2020, se procede a rectificar lo siguiente:

En el tema 27 del Anexo I, dónde dice: «Resolución de 19 de diciembre de 2019, de la Universidad de Granada, por la que se acuerda la publicación del Presupuesto de la misma para el ejercicio 2020, una vez aprobado por el Consejo Social. Normas para la Liquidación y Tramitación de Indemnizaciones por Razón de Servicio, Indemnizaciones de Gastos por Desplazamientos y Estancia de Personal Externo. Normas de gestión patrimonial ejercicio 2020.».

Debe decir: «Resolución de 19 de diciembre de 2019, de la Universidad de Granada, por la que se acuerda la publicación del Presupuesto de la misma para el ejercicio 2020, una vez aprobado por el Consejo Social (BOJA núm. 1, de 2 de enero de 2020): Bases de ejecución del presupuesto. Normas para la Liquidación y Tramitación de: Indemnizaciones por Razón de Servicio, Indemnizaciones de Gastos por Desplazamientos y Estancia de Personal Externo. Normas de gestión patrimonial ejercicio 2020.».

Granada, 30 de julio de 2020.- La Rectora, Pilar Aranda Ramírez.